



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 64

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ESTEBAN PALMINA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 24 de marzo de 2023

Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 24 de marzo de 2023.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

Daniel Villalba, María Duffaut, Samuel Bradford, Edén Picart, Sheila Amaro, Pedro Roldán, Natalia Fernández, Nelson Villalba, Griselda Crevoisier, Julio Bradford, Juan Sardella, Rodolfo Casanova, María Martínez, Alfredo Gorla, Laura Damasco, Karina Sánchez, Mercedes Cuervo, Guillermo Techera y Washington Acosta.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Marcia Matera (Encargada Administrativa-Taquígrafa).

Taquígrafas: Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SR. PRESIDENTE. Muy buenas noches para todos. Estando en hora y en número damos comienzo a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Edil Rodolfo Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos los funcionarios y compañeros Ediles.

Me anoté en la media hora previa para realizar un pequeño homenaje y solicitar que se envíen las felicitaciones a la murga La Redoblona, que se presentó en el Carnaval de San José realizado el 22 y 23 de febrero; para que tengan una idea, llevándolo al ámbito futbolístico sería como el Campeonato del Interior de las murgas.

Esta murga vuelve a salir después de varios años. Había sido galardonada muchas veces, en varios concursos, representándonos; la misma, nace allá por el 2003 y ya en ese momento fue primer premio en San José, Mercedes y acá en Fray Bentos.

La dirección responsable de la misma fue de José Coselino y Mario Capdevilla; la pluma del maestro Bertullo; puesta en escena de Roberto Buschiazzo y Estela Golovchenko, y arreglos corales en ese momento de José Coselino.

En el año 2004 vuelve a ser primer premio en San José y luego pasan a actuar en la Sala Zitarrosa brindando un muy buen espectáculo.

Desde que la murga salió y vuelve a hacerlo pasaron varios años y por eso ha tenido muchos artistas actuando en diferentes murgas muy reconocidas.

Su mejor momento fue en el año 2016 cuando nos representan en el Carnaval de Montevideo, en el Teatro de Verano «Ramón Collazo».

Festejando sus 20 años de trayectoria, este año vuelve a salir con el espectáculo «Parece Joda», donde nuevamente son galardonados con el primer premio en el concurso de murgas de San José.

Los directores responsables son: Robert Morgan y José Coselino; letra: Leonardo Martínez, Renzo Dodera y José Coselino; puesta en escena: Matías Vespa; dirección escénica: José Coselino.

Quiero aclarar que vuelven a tomar la letra elaborada por Renzo Dodera para la despedida.

Para terminar y no olvidarme de nadie, anoté los nombres de todos los integrantes de esta murga: José Coselino, Robert Morgan, Leonardo Martínez; puesta en escena: Matías Vespa; vestuario: Belén Leguiza; maquillaje: Gian Luca Fripp y Marcos Cabral; iluminación: Grisel Coronel, y coordinación: Yanela Ávalos. Como dije anteriormente el espectáculo se llama «Parece Joda».

También están los primos: Alejandro Zapata, Darío Alqueres, Rubén Martínez y Juan Diego Álvarez; primos altos: Lucas Cabral y Lucas Ferreira; los sobreprimos: Gustavo Capdevilla y Fernando Espino; segundos: Cristian Nuñez, Fabián Álvarez y Danilo Fripp; bajos: Víctor Muela, Mauro Grasso y Pablo Aires; batería: Jorge Cardoso, Gian Luca Fripp y Jonathan Carranza; director escénico: José Coselino; utilería: Ramón Duarte, Héctor Aguilar, Matías Ferreyra y Daiana Coghlan.

Si los compañeros nos acompañan solicitamos el envío de nota de salutación y reconocimiento a la murga La Redoblona por su trayectoria y la obtención del primer premio este año en San José.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración lo solicitado por el señor Edil Casanova.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

No habiendo más Ediles anotados damos por finalizada la media hora previa.
(Hora 21:05).

ACTA 64

En la ciudad de Fray Bentos, el día 24 de marzo del año 2023, siendo las 21:30, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 24 de marzo de 2023** a la **hora 21:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 63 de fecha 10/3/2023.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
 - 3.1 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Preocupación por valores de arsénico en el agua subterránea de la ciudad de Young. (Repartido 308).
 - 3.2 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Posible extracción de materiales en zona rural natural protegida. (Repartido 309).
 - 3.3 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Proyecto denominado “Emprendimiento Turístico Las Cañas”. (Repartido 310)
 - 3.4 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Valorizar la práctica de las bochas como deporte. (Repartido 311).
 - 3.5 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Generación de espacios culturales dinámicos rindiendo homenaje a referentes de la sociedad en distintas áreas. (Repartido 312).
4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 22 de marzo de 2023

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Silvia Barrientos, Daniel Villalba, Samuel Bradford, María Duffaut, Fernando Quintana, Edén Picart, Griselda Crevoisier, Luján Conde, Natalia Fernández, Pedro Roldán, Marcelo Casaretto, Roque Anderson, Fabricio Tiscornia, Juan Sardella, Alfredo Gorla,

Karina Sánchez, Rodolfo Casanova, Mercedes Cuervo, Julio Dimitrioff, Laura Damasco, Guillermo Techera y Raúl Bodeant.

SUPLENTEs: Sheila Amaro (c), Julio Bradford (c), Paulo Arizaga (i) Luciana Maquieira (i), María Olivera (i), María Martínez (i) y Washington Acosta (i).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso y Alberto Rivero.

CON AVISO: Marcos Burkhardt, Roberto Bizozza, Walter Cardozo, Daniel Porro y Álvaro Falcone.

SIN AVISO: Irma Lust, Jorge Burgos y Roberto Wilkinson.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Marcia Matera (Encargada Administrativa-Taquígrafa).

Taquígrafas: Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Consideración y Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Como primer punto, tenemos la aprobación del Acta 63, de fecha 10 de marzo de 2023.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

Informe de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Como informe de Presidencia quiero comentarles que el próximo lunes 27, a las 11:30, concurrirá el Subdirector de la Oficina Nacional del Servicio Civil, señor Ariel Sánchez, conjuntamente con dos técnicos, a fin de concretar la firma del convenio.

Están todos invitados a estar presentes, así como también los señores Ediles que integraban la Comisión Especial.

Será el lunes 27, a las 11:30.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

3.1 Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente. Preocupación por valores de arsénico en el agua subterránea de la ciudad de Young. (Repartido 308).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Muy buenas noches para todos.

Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 308, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

3.2 Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente. Posible extracción de materiales en zona rural natural protegida. (Repartido 309).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 309, vuelva a la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

3.3 Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente. Proyecto denominado «Emprendimiento Turístico Las Cañas». (Repartido 310).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 310, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

3.4 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Valorizar la práctica de las bochas como deporte. (Repartido 311).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 311, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

3.5 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Generación de espacios culturales dinámicos rindiendo homenaje a referentes de la sociedad en distintas áreas. (Repartido 312).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 312, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. Señora Karina Sánchez. Solicita considerar en Sala lo siguiente: «Analizar la actuación del Intendente de Río Negro, sus asesores y asesores de la Comisión de Asuntos de Tránsito del Congreso de Intendentes en la concurrencia a la Junta de Río Negro, y los sucesos posteriores a la misma que han sido de conocimiento público; persistencia de dudas acerca de la infracción “invasión a la línea del peatón”». (Exp. 4893).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Negativa. 14 en 30.

Si desea puede hacer uso de los 5 minutos que le corresponden y el tema después se deriva a comisión.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto para fundamentar el voto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

No voté el tratamiento del tema sobre tablas porque estuvimos en la Comisión de Legislación cuando concurrió el señor Intendente y no tengo ninguna duda sobre cuándo se realiza la invasión de la línea del peatón. Además, este tema está en la comisión.

Gracias. (tm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba para fundamentar su voto.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, por los compañeros que están trabajando en la comisión, que tienen este tema y que aún no se han expedido, estamos a la espera de lo que la comisión asesore al plenario y allí volveremos a conversar. Entonces, estamos a la espera de que los compañeros sigan trabajando en este tema.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. La verdad es que esto nos toma por sorpresa porque nos parece que no hablar cuando las cosas nos incomodan no es la forma de encontrarles la solución.

Hace tres semanas que este asunto está en comisión y no se ha reunido. En la última oportunidad fue por un motivo justificado pero los dos miércoles anteriores pudo haberlo hecho porque había elementos para trabajar sobre el tema. ¿Con qué va a trabajar cuando el señor Intendente no se ha molestado en mandar la documentación que se le pidió por varias vías? Capaz lo que incomoda es hablar de que hizo una aseveración –por no usar otro término y no bajar al barro, porque podríamos hacerlo perfectamente–. Aseverar frente a toda una concurrencia algo que no le constaba... Pero si los integrantes de la bancada del Partido Nacional deciden barrer debajo de la alfombra pensando que esto no va a salir de acá o que va a operar de alguna manera para silenciar lo que venimos investigando, están equivocados. Hoy se perdieron la oportunidad del intercambio y de arrojar luz a este tema que parece que cada vez tiene más oscuridad. Hoy era el momento para hacerlo o capaz que no hay elementos suficientes para discutir o rebatir lo que podíamos decir o aportar hoy.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Lo derivamos a la Comisión de Legislación donde está el tema. Continuamos.

2. **Señora Karina Sánchez.** Solicita considerar en Sala iniciativa de mujeres de la localidad de Algorta referente a relevamientos de nombres para completar el nomenclátor de la misma.
(Exp. 4894).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando tratar el tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Señora Edila Sánchez, tiene la palabra.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Muchas gracias.

Con motivo del mes de la mujer compañeras de la localidad de Algorta tuvieron la iniciativa de realizar una actividad muy interesante que me gustaría compartir con ustedes para luego plantear la moción. Iniciaron una encuesta por WhatsApp a un universo de 107 mujeres debido a la preocupación de que hay muchas calles sin nominar.

Hace muy poco se inauguró otro complejo de viviendas de Mevir, por lo que ha ido creciendo y han aumentado las calles que no tienen nombre. Esto dificulta la localización de determinadas viviendas para entregar notificaciones, cartas, documentación, etcétera.

Nos pareció que este mes de la mujer era un buen marco para promover una consulta en el pueblo y también ante la necesidad de visibilizar mujeres que han contribuido desde varias áreas a la identidad de la localidad. Fue así como 107 mujeres se adhirieron a la encuesta por WhatsApp y surgieron algunos nombres que nuestras compañeras de bancada nos hicieron llegar y nos hacemos eco presentándolos al plenario. Los mismos son: Leandra de Irigoitia, maestra rural; Juana de Ibarbourou; China Zorrilla y Rosa Luna.

Si bien surgieron otros nombres quieren consultar a las Comisiones de Legislación y de Obras Departamentales y Nomenclátor porque salieron nombres de personas que aún están vivas y de otras que hace muy poco fallecieron. Ellas saben que hay un reglamento que está a consideración y en algún momento quieren tener la oportunidad de intercambiar en la localidad con las dos comisiones porque se ha generado mucha inquietud y esta movida ha tenido buena repercusión allí.

Por ese motivo vamos a mocionar que este tema pase a las Comisiones de Obras Departamentales y Nomenclátor y de Legislación –ya que los sucesivos días tal vez tengamos que trabajar juntos porque ese reglamento va teniendo forma– para que se considere esta iniciativa de los vecinos que a ojos vistas es por demás interesante.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción de la señora Edila Sánchez de que este tema pase a las Comisiones de Legislación y de Obras Departamentales y Nomenclátor.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

3. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala opinión relativa a cobro de multas por pisar la línea blanca al momento de detenerse un vehículo en el semáforo. (Exp. 4895).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Buenas noches.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de señor Edil Acosta.
(Se vota).
Negativa. 14 en 30.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff para fundamentar el voto.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.
Voy a fundamentar el voto en el entendido de lo que hemos dicho desde esta banca en Sala y que lo han hecho también varios de los señores Ediles que con el paso de algunos años siguen estando. El tratamiento sobre tablas se vota básicamente por el principio de respeto hacia los colegas de los partidos que sean, del género que sean y por el tema que sea, porque traer un tema al plenario significa trabajo, significa justificar el reintegro de \$ 54.000 que los rionegrenses pagan a los 31 Ediles de este recinto...

(Gritos).

Así que voté afirmativamente en ese sentido...

(Gritos).

Estoy fundamentando. Voté afirmativamente por respeto al Edil que trae un tema a Sala. Estoy diciendo por qué voté afirmativamente.
Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana para fundamentar el voto.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

En ese ejercicio sano de democracia los ilustres redactores del Reglamento dieron esa mayoría especial necesaria –dentro de esos ilustres redactores me incluyo y hay algún otro Edil que también preopinó sobre este tema–. En todo caso habrá que hacer un *mea culpa* de las reformas que hicimos en el Reglamento que hacen necesaria una mayoría especial. Además, no le estamos impidiendo a nadie que hable, todo lo contrario, el señor Edil tiene 5 minutos para expresarse.

En la misma línea que la bancada ha planteado sobre el tema, este está en comisión por lo tanto vamos a discutirlo allí. No veo dónde está cercenándose la oportunidad de opinar a quien lo tenga que hacer; obviamente, todos conocen las posiciones políticas de cada uno y entiendo que no aportamos nada discutiendo sobre lo mismo en esta Sala cuando tenemos el trabajo en la comisión. Y también, lo he dicho siempre, cuando hay un tema en comisión se la debe respetar y dejar que trabaje y no seguir agregándole..., porque de última se dirigen a comisión y se agrega lo que se tenga que agregar cuando se trate el tema.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. En el mismo sentido que el señor Edil Quintana, voté negativamente por respeto a los integrantes de la Comisión de Legislación que tiene este tema.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford para fundamentar el voto.

SR. SAMUEL BRADFORD. Señor Presidente, para fundamentar el voto.

Nosotros vivimos en un sistema... Tenemos un Reglamento interno que regula, justamente, las normas que hicimos nosotros, nadie nos impuso nada desde fuera. (mg)/ Por lo tanto, cuando votamos una norma y después atribuimos otras razones, le estamos errando porque el sistema marca normas de convivencia. Le podrán gustar o no a algún Edil en función de las circunstancias. Es algo personal. Tiene derecho a que le moleste, pero las normas son las normas y hay que respetarlas. No hay peor manera de romper un sistema que empezar a transgredirlo. Entonces, si hacemos todo dentro de las normas no hay lugar a ningún reproche.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Buenas noches, señor Presidente y señores Ediles.

En el mismo sentido que mis compañeros quiero fundamentar mi voto. Considero que este tema está en comisión y como todos saben esta es la que asesora al plenario.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Va a hacer uso de los 5 minutos, señor Edil Acosta?

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Todas las veces que traigo un tema aquí es por la preocupación que me genera. Considero que este es un ámbito para conversar, debatir y sacar provecho de lo que pueden aportar los demás señores Ediles que tienen mucha experiencia.

El tema que traje hoy a Sala es simplemente para sumar porque no he escuchado alguna explicación aquí ni en ningún lado. Me gustaría expresar la que tengo sobre por qué no se debe multar la línea blanca. Como dicen las normativas, se hacen dos líneas blancas, una de ellas para crear un espacio por donde pueda cruzar el peatón y otra a 1,20 m que es de retención, donde realmente debe parar el vehículo. Entonces, no entiendo cómo se puede multar por pisar una línea blanca cuando ni siquiera se está invadiendo el lugar que el peatón va a utilizar. Además, para mí, la problemática más grave es que esto en vez de ayudar complica porque uno sabe bien que cuando va llegando a un semáforo aumenta la velocidad para ver si le da para cruzar y si llega a cambiar a luz amarilla cuando estás por pisar la línea blanca tienes dos opciones: una es frenar de golpe sabiendo las consecuencias que puede traer a un vehículo que venga detrás o acelerar más para aprovechar y pasar en luz amarilla; no creo que sean correctas y todo para evitar la multa de la línea blanca ¿no?

Yo quería conversarlo y ver si estaba bien o no mi planteo y que esto quede como insumo para la comisión que está trabajando el tema. Pienso que nunca está de más. Hemos pasado horas aquí escuchando cosas que no tienen sentido, hemos perdido mucho tiempo acá adentro y hay temas que realmente se pueden conversar, estudiar y sacar algo en limpio.

Este era el tema que yo traía hoy a Sala. La consecuencia de multar por pisar la línea blanca es un agravante, no de ayuda. Lamentablemente me voy a quedar con las ganas. Quizás algún Edil al escucharme puede plantearlo luego en la comisión, conversar sobre lo que dijo este loco en estos cinco minutos ya que, de repente, puede tener razón.

A través del ámbito que sea vamos a seguir intentando que no sea factible el cobro de multa por la línea blanca y hay muchos argumentos para ello. No digo atravesar la mitad de una cebrada o quedar atravesado en la mitad del espacio que tiene el peatón, pero esa línea blanca que tenemos está a 1,20 m y a 9 m de la esquina siguiente... Eso te advierte que podés llegar, vos podés pisarla –como muchas veces nos ha pasado– mirás hacia atrás y si tenés espacio hacés marcha atrás y listo. Es un tema que no debería tener una multa tan grave. Y, como dije anteriormente, complica muchísimo más de lo que ayuda.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Lo derivamos a la comisión.

Continuamos.

4. Señora Griselda Crevoisier. Solicita considerar en Sala visita del programa Sembrando a las ciudades de Young y Fray Bentos, destacando la importancia que adjudica a emprendedores del departamento.
(Exp. 4896)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Buenas noches, señor Presidente, Secretarías, Ediles y compañeros.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Negativa. 16.

Tiene la palabra, señora Edila Crevoisier, para hacer uso de los 5 minutos.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. A través de gestiones realizadas desde el mes de enero de 2023 por el Ejecutivo Departamental con el programa Sembrando se oficializó su visita los días 21 y 22 de marzo en las ciudades de Young y Fray Bentos.

En Young, el grupo recorrió instalaciones de la UTU y su nueva cocina de grandes emprendedores, también recorrieron la Escuela N.º 17 y otros locales de emprendedores de la ciudad.

En la tarde, varios emprendedores de todo el departamento, 150 en total, se reunieron en Sala de Convenciones del balneario Las Cañas donde se realizaron disertaciones en apoyo a emprendedores artesanales y empresariales.

Quiero destacar el apoyo del Ejecutivo Departamental; del Diputado Nacional, señor Gonzalo Onetto; de la Alcaldesa de Young, señora Mercedes Long; del señor Alejandro Acland de Fuego Sagrado; de la Dirección de UTU de Young; de la Escuela N.º 17, y de quienes recibieron al programa Sembrando en todas las organizaciones, aportando buenas acciones de enseñanza a todos los emprendedores.

Finalizando el evento el señor Intendente de Río Negro y la señora Lorena Ponce de León entregaron diplomas de concurrencia a los asistentes.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. El tema se deriva a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.

Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los asuntos de carpeta 2, del 1 al 30, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 16.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto Extracción de minerales, limo, perteneciente a la empresa Meliter SA, ubicado en el padrón 3334 de la 4ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 11777) Resolución: Enterados.
- 2. BIOS Online.** Comunica viaje a Río Negro para participar en el evento de Sembrando el día 21 de marzo, expresando la voluntad de coordinar un encuentro para conversar sobre las posibilidades de trabajo en conjunto para el departamento.
(Exp. 11778) Resolución: *14/3/23 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
- 3. Congreso Nacional de Ediles.** Remite invitación para encuentro de comisiones de Deporte los días 22 y 23 de abril en la Intendencia de Tacuarembó.
(Exp. 11779) Resolución: *14/3/23 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
- 4. Junta Departamental de Soriano.** Solicita información sobre protocolo referido a violencia de género.
(Exp. 11780) Resolución: *16/3/23 se procede por la Mesa.*
- 5. Congreso Nacional de Ediles.** Comunica que la comisión de Relacionamiento Interinstitucional ha convenido organizar talleres de capacitación a los Ediles departamentales, expresando que al aproximarse la fecha de realización de los mismos se harán llegar mayores detalles.
(Exp. 11781) Resolución: Enterados.

- 6. Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de exposición vertida en Sala por la señora Edila Marie Claire Millán, referente al Día Internacional de la Mujer, efectuando puntualizaciones políticas sobre la Unidad de Género del INAU.
(Exp. 11782) Resolución: Enterados.
- 7. Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Senadora Liliam Kechichian, referente al tema «Políticas públicas relacionadas con la situación de las mujeres».
(Exp. 11783) Resolución: Enterados.
- 8. Canal Once.** Solicita información sobre estado en que se encuentra el pedido de autorización para transmitir las sesiones de la Corporación elevado tiempo atrás.
(Exp. 11784) Resolución: *14/3/23 a Comisión de Asuntos Internos.*
- 9. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por la señora Edila Adriana Uría, referente a «Firma obligatoria en tickets de compra con tarjetas de crédito».
(Exp. 11785) Resolución: Enterados.
- 10. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por el señor Edil Alfredo Artía, referente a «Necesidad urgente de creación de una zona especial, o franca, o de libre comercio, o de mercado común, entre Paysandú y Colón».
(Exp. 11786) Resolución: Enterados.
- 11. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por la señora Edila Carina Texeira, referente a «Compra de máquinas pocerías por parte del Congreso de Intendentes, para uso común de todas las Intendencias».
(Exp. 11787) Resolución: Enterados.
- 12. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por el señor Edil Emanuel Castillo, referente a «Mayor coordinación entre OSE e Intendencia».
(Exp. 11788) Resolución: Enterados.
- 13. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por el señor Edil Arturo Terra, referente a «Propuesta para incentivar las compras en comercios locales».
(Exp. 11789) Resolución: Enterados.
- 14. Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Senador Sergio Delpino, relacionada con «8 de marzo: un día para celebrar los derechos conquistados y evidenciar los muchos que aún faltan».
(Exp. 11790) Resolución: Enterados.

15. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto San Roberto, perteneciente a Eufores SA, ubicado en los padrones 4815 y 4816 de la 10ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 11791) Resolución: Enterados.
16. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Alfonso Lereté, referida al apoyo del gobierno nacional para la concreción de diferentes obras en el departamento de Canelones.
(Exp. 11792) Resolución: Enterados.
17. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Representante Sylvia Ibarguren Gauthier, en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, referida a la reducida participación de las mujeres en cargos de conducción y de decisión.
(Exp. 11793) Resolución: Enterados.
18. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Senador Uruguay Russi, relacionada con el «Juicio por la causa Los Vagones».
(Exp. 11794) Resolución: Enterados.
19. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de exposición vertida en Sala por la suplente de Edil señora Marta Torres relativa a «Turismo. Nosotros anfitriones, rol del turista».
(Exp. 11795) Resolución: Enterados.
20. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de exposición vertida en Sala por el suplente de Edil señor Ignacio Méndez, denominada «Wilson Ferreira Aldunate».
(Exp. 11796) Resolución: Enterados.
21. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Senador Sebastián Sabini, relacionada con «Situación en el río Santa Lucía y sus afluentes».
(Exp. 11797) Resolución: Enterados.
22. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Contesta oficio referido al mal estado en que se encuentra ruta 20 desde ruta 3 hacia la localidad de Grecco, informando al respecto.
(Exp. 11798) Resolución: Enterados.
23. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Felipe Carballo Da Costa, en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, referidas al rol de la mujer.
(Exp. 11799) Resolución: Enterados.

24. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por varios señores Representantes, en sesión de 8 de marzo, en homenaje al Día Internacional de la Mujer.
(Exp. 11800) Resolución: Enterados.
25. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando aprobación para conceder una línea de transporte a la empresa PIRU SRL.
(Exp. 11801) Resolución: 20/3/23 a Comisión de Legislación.
26. **Junta Departamental de Salto.** Pone en conocimiento decreto de esa Junta Departamental reconociendo al 21 de marzo como «Día de concientización del síndrome de Down» y sugiriendo a las demás Juntas Departamentales decorar ese día su fachada con los colores azul y amarillo que identifican al síndrome de Down.
(Exp. 11802) Resolución: 21/3/23 a Comisión de Asistencia Social, DDHH y Equidad y Género.
27. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento texto de Manifiesto Público de Comunicación de proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por Naspuy SA para su Proyecto Kahirós-Hidrógeno Verde, a ubicarse en padrones suburbanos 8333, 8200, 8198 y 8199 en el km 298.8 de la ruta 2 sobre el paraje La Víbora, próximo a la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 11803) Resolución: Enterados.
28. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución N° 380 por la que se le asigna una partida complementaria por concepto de *full time* a la funcionaria Katrins Ducamp a partir del 1° de marzo.
(Exp. 11804) Resolución: Enterados.
29. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución N° 379 por la que deja sin efecto partida complementaria por concepto de *full time* asignada al funcionario Mario Caballero.
(Exp. 11805) Resolución: Enterados.
30. **Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Nelton Barreda, referida a la problemática que enfrentan trabajadores, asalariados rurales y obreros de pocos recursos que deben realizarse diálisis.
(Exp. 11806) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 16.

No habiendo más asuntos para tratar, damos por finalizada la sesión. (Hora 21:56).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Esteban Palma
Presidente

